



Apreciados colegiados y colegiadas,

En el transcurso del proceso electoral para proveer los cargos de vicedecano / vicedecana, secretario / secretaria, contador / contadora y tres vocales del CLC, que se inició el 28 de agosto de 2023, solo se ha presentado una única candidatura conjunta para cada uno de los diferentes cargos, formada por los siguientes miembros:

<b>Vicedecana</b>	Xon Belmonte
<b>Secretaria</b>	Mariona Clofent
<b>Contadora</b>	Glòria Tiana Fontanillas
<b>Vocal</b>	Anaís López López
<b>Vocal</b>	Rebeca Sánchez Borrego
<b>Vocal</b>	Marina Pintanel Morral

La Junta de Gobierno del CLC reunida en sesión extraordinaria el día 9 de octubre de 2023 después de haber comprobado que todas las candidatas presentadas cumplían los requisitos para concurrir a las elecciones fijados en los artículos 52, 54 y 58 de los Estatutos del Col·legi de Logopedes de Catalunya aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 2 de julio de 2008 y publicados en el DOGC número 5460 de 8 de septiembre de 2009, y modificados en relación a los artículos 52 y 54 mediante acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 20 de julio de 2015 publicado en el DOGC de 7 de agosto de 2015, ha acordado proclamar la única candidatura presentada, publicar esta candidatura en el tablón de anuncios del CLC, notificar este acuerdo a los candidatos proclamados y comunicarlo a todos los colegiados de acuerdo con lo que dispone el artículo 58.3 de los Estatutos.

En este sentido, de conformidad con lo que dispone con lo que dispone el artículo 59.4 de los Estatutos, como no ha habido ningún candidato excluido y solo ha habido una única candidatura proclamada, los miembros de esta candidatura han quedado automáticamente elegidos para ocupar los cargos de vicedecana, secretaria, contadora y tres vocales del CLC durante un período de cuatro años.

Así pues, mediante esta carta se os informa que las personas candidatas que han sido proclamadas y que integraban la única candidatura que se ha presentado, han quedado elegidas automáticamente para ocupar los cargos anteriormente citados; y, por lo tanto, el día 30 de octubre de 2023, ya no se celebrarán elecciones.

Saludos cordiales,

Xon Belmonte  
Secretaria del CLC

Barcelona, 9 de octubre de 2023